

## Diferencias estatales y regionales en el empleo rural femenino en México\*

Sagrario Garay Villegas\*\*

*El objetivo principal de este trabajo es presentar un análisis estatal y regional del empleo rural femenino en México con especial interés en el empleo agropecuario y no agropecuario de las mujeres en dichos contextos. Se realiza un análisis de conglomerados utilizando como fuente principal la Encuesta Nacional de Empleo 2003. Los principales hallazgos son: las regiones más rezagadas en términos socioeconómicos presentan altas tasas de participación económica de las mujeres en actividades secundarias y terciarias de carácter no asalariado; las regiones con mayor desarrollo económico concentran a las mujeres rurales económicamente activas en empleos asalariados; asimismo destaca que en una región perteneciente al centro del país es alta la proporción de mujeres que reconocen su participación como trabajadoras familiares sin pago.*

Palabras clave: empleo rural, mujeres, regiones, trabajo agropecuario y no agropecuario.

Fecha de recepción: 8 de febrero de 2010.

Fecha de aceptación: 23 de noviembre de 2011.

### State and Regional Differences in Female Rural Employment in Mexico

*The main purpose of this article is to present a state and regional analysis of female rural employment in Mexico, with particular emphasis on the farm and off-farm employment of women in these contexts. A conglomerate analysis is conducted, using the National Employment Survey 2003 as the main source. The main findings are as follows: the most backward regions in socio-economic terms display high rates of women's economic participation in unsalaried secondary and tertiary activities. The regions with the greatest economic development concentrate economically active rural women in salaried jobs. The article also highlights the fact that in a region in the center of Mexico, a high proportion of women acknowledge their participation as unpaid family workers.*

Key words rural employment, women, regions, farm work and off-farm work.

\* Agradezco las sugerencias de los dictaminadores anónimos que contribuyeron a mejorar la última versión del documento. De forma muy especial les doy las gracias a Brígida García, Edith Pacheco y Kirsten Appendini por todas las revisiones, comentarios y aportaciones que realizaron a versiones previas de este artículo.

\*\* Profesora investigadora en el área de posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo electrónico: <sgarayv@colmex.mx>.

## Introducción

La desigualdad regional en México se ha analizado desde distintas perspectivas, sin embargo hay algo en lo que todas coinciden: que persiste y que puede ser ocasionada por una multiplicidad de factores. Mediante diferentes enfoques se ha buscado establecer las diferencias regionales en términos del nivel del PIB, la distribución del ingreso, la polarización entre el campo y la ciudad, el predominio de un tipo de agricultura (campesina o capitalista), y el grado de marginación, entre otros factores. No obstante, son pocos los estudios que establecen diferencias regionales a partir de las localidades rurales, a las cuales se les asocia con el rezago y la marginación. Con relación a este último punto es relevante destacar que el grado de marginación de las regiones ha mostrado su relación con la participación económica de las mujeres rurales: se observa que las mayores probabilidades de participar en actividades no agropecuarias corresponden a las mujeres que pertenecen a regiones con alto y medio grado de marginación, seguidas por las regiones con nivel bajo y muy alto. En cambio son mayores las probabilidades de que se incorporen a actividades agropecuarias las mujeres que se encuentran en regiones con alto grado de marginación (Garay, 2008).

A partir de los planteamientos anteriores y dado el poco interés que muestran los estudios sobre trabajo rural femenino por establecer diferencias regionales, el objetivo de este artículo es analizar las especificidades que adopta el empleo rural femenino en cada estado y región tomando en cuenta algunas de las características de éste y de las mujeres económicamente activas.

Se ha estructurado el trabajo en la siguiente forma: en la primera parte se presentan algunos de los estudios relacionados con el análisis de las desigualdades estatales y regionales en México con el propósito de dar una idea general acerca de los elementos que se han tenido en consideración para explicar las diferencias que se han presentado a lo largo de los años entre los estados y regiones. En segundo lugar se realiza una primera exploración del empleo en las localidades rurales para cada una de las entidades federativas y agrupaciones de ellas. El siguiente punto consiste en analizar el empleo rural femenino en los ámbitos estatal y regional por medio de un análisis de conglomerados a partir del cual se conocerán las afinidades entre las localidades rurales de acuerdo con la actividad que realizan las mujeres y con sus características sociodemográficas.

## Desigualdad estatal y regional en México

De acuerdo con las distintas perspectivas para analizar la desigualdad entre estados y regiones se ha mostrado que generalmente las regiones de elevado producto per cápita<sup>1</sup> se localizan en la frontera norte del país, en el Distrito Federal y en el estado de México. Los estados con ingresos medios se encuentran en la región norte, en la occidente y en la zona del Golfo; mientras que las entidades más pobres se ubican en la región sur del país (Hernández, 1979; Ramírez, 1986; Osuna, 1990; Esquivel, 1999; Conapo, 2000; Messmacher, 2000). Hay que tener en cuenta que no sólo existen contrastes entre estados y regiones, sino que dentro de éstas se observan desigualdades entre las localidades que las conforman; destacan las localidades rurales, a las cuales se les atribuye un carácter de rezago y exclusión (Conapo, 2003). Estas mismas también presentan diferencias en su interior.

### *Diversas aproximaciones a las desigualdades regionales en México*

Generalmente se acepta que las desigualdades regionales mexicanas se han mantenido en el tiempo, e incluso hay quienes sostienen que se han ido ampliando cada vez más. Los métodos para observarlas han sido múltiples (véase el cuadro 1), pero aquí sólo se sintetizarán algunos de ellos. Destacan en primer lugar los estudios de las desigualdades vistos a partir del *nivel socioeconómico*, que se calcula por medio de indicadores como el producto estatal interno (PEI) per cápita, la distribución de la población económicamente activa por sector económico, el grado de urbanización, y la alfabetización de la población, entre otros. Posteriormente se sintetizan algunos de los principales resultados en relación con las desigualdades estatales y regionales en términos de la *estructura agraria* de cada región, para lo cual se toman en cuenta diversos indicadores socioeconómicos, como el valor de la producción anual, la estructura de producción agrícola, la utilización de tecnología moderna, el tipo de trabajo y la comercialización de los productos. Después se resumen los hallazgos relacionados con el análisis de *concentración y desconcentración* de las regiones, medido por el producto interno bruto

<sup>1</sup> El método que más suele utilizarse para investigar el fenómeno de las desigualdades regionales en el tiempo es el análisis de la evolución del PIB per cápita en las entidades federativas en distintos momentos históricos (véanse los estudios de Ramírez, 1986; García, 1988; Osuna, 1990; Garza, 2000).

## CUADRO 1

### Síntesis de estudios sobre las desigualdades estatales y regionales en México

Indicador	Período	Entidades	Autores
<p>Calculan el nivel socioeconómico de las regiones valiéndose de variables económicas y sociales. Variables económicas: producto estatal interno (PEI) per cápita, participación de la fuerza de trabajo en el sector primario, participación del valor de los cultivos tradicionales en el valor de la producción agropecuaria, productividad en el sector primario, participación del PEI del sector secundario, participación de la fuerza de trabajo en el sector secundario, productividad en el sector secundario, participación de la fuerza de trabajo de nivel alto, participación del PEI del sector secundario, proporción de población migrante respecto a la población nativa. Variables sociales: porcentaje de la población urbana respecto al total, participación de la fuerza de trabajo no manual, mortalidad juvenil, porcentaje de la población monolingüe, habitantes por médico, porcentaje de analfabetos, población en edad escolar (6-14) inscrita en escuelas primarias, relación alumnos/profesor en las escuelas primarias.</p>	1900 - 1960	<p>Mayor desarrollo socioeconómico: Distrito Federal, Coahuila, Baja California, Nuevo León y Sonora.</p> <p>Menor desarrollo socioeconómico: Guerrero, Oaxaca y Chiapas.</p>	<p>Appendini, Murayama y Domínguez (1972)</p>
<p>Análisis de la estructura agraria considerando un conjunto de municipios según la importancia de distintos indicadores (valor de la producción anual, por predio, utilización de tecnología moderna, trabajo asalariado, comercialización y estructura de la producción agrícola).</p>	1960	<p>Agricultura capitalista y desarrollada en municipios de Baja California, la costa de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y la frontera de Tamaulipas. Agricultura intermedia: norte de Tamaulipas, una parte del Bajío y Aguascalientes, centro de Jalisco y Michoacán. Agricultura campesina: zona centro y sur del país.</p>	<p>Appendini y Salles (1975), Appendini, Salles y Rubalcava (1977), Appendini (1983)</p>

PIB estatal	1970 - 1980	Mejoraron su crecimiento respecto a las demás entidades: Puebla, Tlaxcala, Querétaro, México, Morelos e Hidalgo. Incrementaron su PIB por la explotación petrolera y el turismo: Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.	Garza (2000) y Ramírez (1986)
PIB per cápita	1980	Estados con nivel alto de PIB per cápita: Tabasco, Distrito Federal, Nuevo León. Con nivel medio de PIB per cápita: estados fronterizos del norte, México, Jalisco, Querétaro, Colima, Quintana Roo y Chiapas.	Osuna (1990)
Distribución del ingreso (coeficiente de Gini)	1970	Entidades con distribución del ingreso más equitativa: Sonora, Baja California, Nayarit, Tabasco, Colima, Coahuila, Zacatecas, Tlaxcala, Michoacán y Chihuahua.	Hernández (1979)
Convergencia o divergencia económica vista por medio del PIB per cápita	1993 - 1998	Las regiones del norte mostraron un buen desempeño en términos de crecimiento.	Esquivel (1999), Esquivel y Messmacher (2002) y Messmacher (2002)

FUENTE: Elaboración propia.

(PIB). Se continúa con la presentación de las diferencias regionales desde el punto de vista del *PIB per cápita* y de la *distribución del ingreso*. Por último se presentan algunos de los estudios referentes a la *convergencia o divergencia económica* como punto de partida para el análisis de las desigualdades; su principal indicador es el PIB per cápita.

Varios autores observan que existen diferentes periodos en la evolución de las desigualdades. Por ejemplo, en términos del *nivel socioeconómico* de las regiones, Appendini, Murayama y Domínguez (1972) mencionan que tanto en 1900 como en 1960 el Distrito Federal y algunas entidades del norte, como Coahuila, Baja California, Nuevo León y Sonora, ocupaban los primeros lugares de desarrollo socioeconómico. En un nivel medio se encontraban las entidades menos atrasadas del occidente, como Jalisco, del centro, como Morelos, y en el sur Yucatán. El resto de las entidades no cambió su posición de un periodo a otro, excepto el estado de México, que presentó un intenso proceso de industrialización como consecuencia de la expansión geográfica del área metropolitana. Asimismo mejoraron su posición entre 1900 y 1960 Veracruz y Tabasco. Finalmente, las entidades del sur: Guerrero, Oaxaca y Chiapas siguieron siendo las más atrasadas tanto económica como socialmente. En síntesis, de acuerdo con estos autores se puede decir que las entidades que tenían una posición ventajosa a principios del siglo pasado la mantuvieron, y que las diferencias que separaban a las regiones avanzadas de las atrasadas se ampliaron con el paso del tiempo. No obstante, hay quienes plantean que en el periodo de 1940 a 1960, se observó una importante reducción de las disparidades regionales (Esquivel, 1999).<sup>2</sup>

En la década de los setenta varios estudios mostraron, por medio de análisis factorial, las desigualdades estatales y regionales en términos de la agricultura que predominaba en cada región (Appendini y Salles, 1975; Appendini, Salles y Rubalcava, 1977; Appendini, 1983). El objetivo principal de estos estudios era analizar la *estructura agraria* regional mediante el agrupamiento de un conjunto de municipios según la importancia de algunos indicadores.<sup>3</sup> A partir de ello se encontró que

<sup>2</sup> Las conclusiones a las que llegan los estudios difieren porque no toman en cuenta los mismos aspectos y periodos. En el análisis que presentan Appendini, Murayama y Domínguez (1972), calculan el nivel socioeconómico de las regiones valiéndose de distintas variables económicas y sociales (véase el cuadro 1). Los resultados de Esquivel (1999) se basan en un análisis de convergencia absoluta que considera al PIB per cápita como su principal indicador; de acuerdo con este autor habrá convergencia económica cuando el ingreso per cápita de una economía se acerque al de las otras.

<sup>3</sup> Los indicadores que se consideraron en estos estudios son: valor de la producción anual por predio, utilización de tecnología moderna, trabajo asalariado, comercialización y estructura de la producción agrícola (véase Appendini y Salles, 1975; Appendini, 1983).

para 1960 los municipios en que predominaba una agricultura capitalista y desarrollada se ubicaban en las regiones del noroeste (Baja California, la costa de Sonora y parte de Sinaloa, Chihuahua, Coahuila y Durango) y noreste (parte de la frontera de Tamaulipas y municipios del centro de Nuevo León), si bien en estas regiones había municipios con actividades agrícolas no capitalistas o con “bajos niveles de capitalismo”, lo que mostraba la heterogeneidad en el interior de estas unidades geográficas. Los municipios con niveles medios de tecnología y capital se localizaban en áreas que eran una continuación de las zonas en el norte a lo largo de la frontera y del Pacífico y disminuían los niveles de desarrollo hacia el centro. Este tipo de agricultura también predominaba en los municipios del golfo norte (Tamaulipas). Otros municipios correspondientes a esta agricultura “intermedia” se localizaban en el Bajío, se extendían hacia Aguascalientes y al oeste, e incluían el centro de Jalisco y algunas partes de Michoacán. Hacia el sur también se hallaban algunos municipios dispersos. Por último, se observó que la agricultura predominantemente campesina abarcaba la mitad de los municipios del país, que se ubicaban principalmente en las zonas centro y sur (Appendini y Salles, 1975; Appendini, Salles y Rubalcava, 1977; Appendini, 1983).<sup>4</sup>

Por otro lado, algunos estudios relacionados con la *concentración y desconcentración* económica<sup>5</sup> mostraron que para 1970 y 1980 se presentó una ligera disminución de la disparidad en el nivel del PIB entre estados. Se distinguen dos tendencias opuestas durante ese periodo: la menos marcada tendía hacia una ligera desconcentración de la actividad económica, y la más significativa hacia una creciente y segunda etapa de concentración. En el primer caso figuraban tres entidades tradicionalmente rezagadas, cuyo PIB se incrementó considerablemente respecto a años anteriores: Chiapas, Tabasco<sup>6</sup> y Quintana Roo, lo cual resultó principalmente de la expansión de la explotación petrolera y del turismo. En relación con el segundo caso se observó un crecimiento notable de las entidades más cercanas al área urbana de la Ciudad de México: Puebla, Tlaxcala, Querétaro, estado de México, Morelos e Hidalgo. En resumen, de acuerdo con los estudios sobre la concentración y descon-

<sup>4</sup> Estudios más recientes han mostrado que en la región sur continúa predominando la agricultura de subsistencia y en las entidades del norte se concentra la agricultura moderna y empresarial (Florez, 2006).

<sup>5</sup> La concentración y desconcentración de la actividad económica equivale, en estos estudios, a los niveles del PIB estatal (Ramírez, 1986).

<sup>6</sup> El crecimiento del PIB en Chiapas y Tabasco no se tradujo, necesariamente, en un mayor bienestar para su población (Hernández, 1979).

centración de la actividad económica, el crecimiento vigoroso de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo puede calificarse como una tendencia a la desconcentración, sin embargo su producción tuvo muy poco peso en la producción total del país (Ramírez, 1986; Garza, 2000). Por el contrario, el crecimiento del PIB en algunas entidades del centro del país ha ocasionado que varias de ellas muestren mejorías en su ingreso en años posteriores, como en los casos de Querétaro y del estado de México.

En términos del *PIB per cápita* se observa que en 1980 las entidades con mayor desarrollo eran: Tabasco, Distrito Federal y Nuevo León, dado que poseían los niveles de PIB per cápita más elevados en relación con las demás entidades federativas. El estrato medio lo conformaban en su mayor parte los estados fronterizos del norte, así como los estados de México, Jalisco, Querétaro, Colima, Quintana Roo y Chiapas. El resto de las entidades se ubicaba en el estrato de bajo desarrollo (Osuna, 1990).

En relación con la desigualdad estatal y regional vista a partir de la *distribución del ingreso*<sup>7</sup> se ha indicado que a finales de los setenta las entidades federativas con una distribución del ingreso menos equitativa eran: Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, México, Yucatán, Morelos, Jalisco, Hidalgo y Chiapas. Las diez entidades federativas en donde el ingreso se encontraba distribuido de manera más equitativa eran: Sonora, Baja California, Nayarit, Tabasco, Colima, Coahuila, Zacatecas, Tlaxcala, Michoacán y Chihuahua. El resto de las entidades estaba comprendido entre esos dos extremos (Hernández, 1979).

Los estudios más recientes, que abarcan las últimas décadas del siglo XX, tienen como eje para el análisis de las desigualdades regionales la preocupación por la *convergencia o no convergencia económica* regional. En la literatura económica existen conceptos distintos de convergencia; algunos de ellos son: convergencia absoluta, convergencia condicional y convergencia de clubes (Esquivel, 1999).<sup>8</sup> En este caso

<sup>7</sup> En los textos económicos generalmente se utilizan PIB, producto e ingreso como sinónimos, al igual que en este documento.

<sup>8</sup> Se dice que hay *convergencia absoluta* cuando el ingreso per cápita de una economía converge con el de otras economías, independientemente de cuáles sean las condiciones iniciales. Se dice que hay *convergencia condicional* cuando converge el ingreso per cápita de economías que son idénticas en sus características estructurales (tecnología, preferencias, etc.), independientemente de las condiciones iniciales. Finalmente, se dice que hay *convergencia de clubes* cuando el ingreso per cápita de economías estructuralmente similares converge entre sí siempre y cuando las condiciones iniciales sean también parecidas (Esquivel, 1999). El principal indicador que utilizan en estos cálculos es el ingreso per cápita para distintos periodos en el tiempo.



sólo se hará referencia a los análisis de convergencia absoluta<sup>9</sup> entre los estados y las regiones de México, pues son éstos los que han predominado en años recientes. Teniendo como eje la convergencia absoluta, varios estudios han encontrado que ha habido una convergencia regional significativa en el producto per cápita en diferentes subperiodos entre 1940 y 1995. De acuerdo con Esquivel (1999) entre 1940 y 1995 se confirmó la existencia de una convergencia absoluta entre los estados mexicanos; dicha convergencia se presentó en dos etapas: en la primera de ellas, de 1940 a 1960, se registró una importante reducción de las disparidades regionales. En la segunda etapa, de 1960 a 1995, se detuvo el proceso de convergencia interregional y a partir de entonces la distribución regional del ingreso estatal per cápita ha permanecido relativamente constante. También se ha observado que la convergencia regional llegó a ser no significativa en los ochenta y que se presentó una divergencia a partir de los noventa (Esquivel y Messmacher, 2002). Los argumentos para explicar por qué se detuvo la convergencia en los ochenta y por qué hubo divergencia en los noventa han sido variados.<sup>10</sup> Uno de los que destaca es el planteado por Messmacher (2000), quien argumenta que las reformas estructurales y particularmente la apertura al comercio pudieron haber favorecido a ciertos tipos de actividades, regiones y factores que llevaron a la divergencia en los noventa. Con relación a este punto, algunos estudios aseguran que las reformas estructurales y los cambios en los términos de intercambio en México favorecieron a ciertos sectores económicos que lograron mayor crecimiento. Por ejemplo, la actividad manufacturera presentó una tasa de crecimiento más elevada que la de los otros sectores<sup>11</sup> en el periodo 1993-1998. Además, dado que la actividad manufacturera representa una mayor proporción del producto en algunos estados del norte del país, éstos han tenido un buen desempeño en términos de crecimiento. Se ha observado que los estados del norte crecieron a tasas mayores, mientras los del centro y sur se expandieron a tasas menores (Messmacher, 2000).

<sup>9</sup> Para observar la manera en que se mide la convergencia absoluta véase Esquivel (1999) y Esquivel y Messmacher (2002).

<sup>10</sup> Esquivel (1999) sugiere que la falta de convergencia regional en el producto per cápita pudo deberse a la falta de convergencia absoluta en educación posprimaria y al lento proceso de migración entre estados. Esquivel y Messmacher (2002) indican que uno de los factores que han explicado la mayor parte de las diferencias en el producto per cápita y que se traduce en disparidades regionales es la productividad del trabajo.

<sup>11</sup> Las actividades relacionadas con transporte, almacenaje y comunicaciones también alcanzaron elevadas tasas de crecimiento a mediados de los noventa.

Se puede concluir que desde las distintas perspectivas las desigualdades regionales persisten e incluso se han incrementado en los últimos lustros (véase Esquivel, 1999). Algunas entidades han mostrado un comportamiento similar a lo largo de los años en diversos indicadores (Distrito Federal y Nuevo León); otras han mejorado su posición y se han mantenido en ella (estado de México), y otras más han presentado fluctuaciones temporales en su nivel de producto, lo que las hace mejorar momentáneamente su posición respecto a otras entidades (Tabasco, Campeche y Quintana Roo) (véase el cuadro 1). Asimismo, con referencia a la estructura agraria que ha predominado en ciertas regiones, se expuso que en algunos municipios pertenecientes a entidades del norte del país predominaba la agricultura capitalista; en los del centro una agricultura intermedia y en el sur una agricultura campesina.

### *Localidades rurales*<sup>12</sup>

Como se ha visto, las diferencias regionales se pueden analizar en diversas formas. Si bien los estudios mencionados aportaron gran conocimiento en cuanto a las diferencias estatales y regionales valiéndose de diversos indicadores (véase el cuadro 1), en la actualidad son pocas las investigaciones que se centran en las localidades rurales para establecer diferencias regionales.<sup>13</sup> Esto resulta interesante porque desde el punto de vista territorial se ha expuesto que durante el periodo 1970-1995 la distribución territorial de la población en México experimentó cambios notables, entre ellos la importancia creciente de las ciudades medias y chicas (Conapo, 2000). Es decir, uno de los procesos que caracterizan al patrón de distribución territorial de la población es el crecimiento de las localidades urbanas. Sin embargo, así como la concentración de la población en centros urbanos es una característica del patrón de asentamientos humanos del país, también lo es el asentamiento de la población en pequeñas localidades en todo el territorio,

<sup>12</sup> Se consideran localidades rurales las que tienen menos de 2 500 habitantes; éste es el criterio que generalmente se establece para distinguir lo rural de lo urbanizado, pero también se ha constatado que, a diferencia de otras áreas, este tamaño de localidad se distingue por el predominio de las actividades agropecuarias entre sus habitantes (véase Garay, 2008). Con esta misma consideración, en este trabajo se establece que quienes residen en localidades donde habitan menos de 2 500 personas conforman la población rural.

<sup>13</sup> Uno de los estudios que toman las localidades rurales como unidad de análisis es el de Hernández (2003), quien se basa en los índices de marginación presentados por Conapo (2002).

o sea la dispersión de la población. Estas localidades son idóneas para observar las desigualdades porque se les asocia con la pobreza, la marginación y el rezago demográfico (Conapo, 2001), pero también porque dichos elementos pueden estar ligados a las características de los estados y regiones a las cuales pertenecen las localidades rurales.

Según datos de Conapo en el año 2000 la población rural ascendía a 24.6 millones de personas dispersas en 196 mil localidades con menos de 2 500 habitantes, distribuidas a lo largo del territorio nacional. Asimismo, el grado de ruralidad de la población varía entre entidades federativas y es mayor en las que se han visto menos beneficiadas por el desarrollo económico y social (Hernández, 2003). En el 2000 la población rural se concentraba principalmente en Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Guerrero, que en conjunto concentraban 52% de la población rural del país (cuadro 2). Por regiones<sup>14</sup> la población rural prevalecía en el sur, centro-norte, centro, occidente y golfo (cuadro 3). Coincide con estados y regiones que han mostrado rezago en distintos indicadores económicos y sociales en el transcurso de los años.

La población rural presenta serios rezagos socioeconómicos, los cuales se pueden sintetizar en su índice de marginación.<sup>15</sup> Para el año 2000 se estima que 32.5% de las localidades rurales tenía un grado de marginación muy alto y 46.5% alto (Hernández, 2003). Las entidades en donde se concentraba un alto porcentaje de localidades rurales con muy alto y alto grado de marginación en el año 2000 eran: Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Puebla, Jalisco y Guanajuato (cuadro 2). La mayoría de estos estados coincide con regiones que concentran una gran proporción de población rural. Las regiones que agrupan mayores porcentajes de localidades rurales con grado de marginación muy alto y alto son las mismas que cuentan con una mayor presencia de población rural en sus entidades (cuadro 3). Son además estados que históricamente han presentado niveles socioeconómicos atrasados respecto a otros.

<sup>14</sup> La división del país en regiones que se analiza se basa en la realizada por Conapo: noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); norte (Coahuila, Chihuahua y Durango); noreste (Nuevo León y Tamaulipas); occidente (Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit); centro-norte (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); centro (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala); sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca); golfo (Tabasco y Veracruz); península (Campeche, Quintana Roo y Yucatán).

<sup>15</sup> El índice de marginación es una medida resumen que permite diferenciar las entidades federativas y los municipios según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de: la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y los relacionados con la residencia en localidades pequeñas (Conapo, 2002).

CUADRO 2

**Grado de marginación de las localidades rurales en México por entidad federativa, 2000\***

<i>Entidad federativa</i>	<i>Porcentaje de localidades rurales dentro del total nacional</i>		<i>Grado de marginación</i>		
	<i>Muy alto y alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo y muy bajo</i>		
Aguascalientes	0.8	0.3	2.2	2.5	
Baja California	1.6	0.4	2.4	11.6	
Baja California Sur	0.6	0.3	1.0	2.3	
Campeche	0.7	0.8	0.5	0.2	
Coahuila	1.2	0.6	3.0	3.0	
Colima	0.3	0.2	0.5	0.5	
Chiapas	9.2	11.1	1.7	1.0	
Chihuahua	4.9	4.3	4.5	11.6	
Distrito Federal	0.3	0.1	0.8	0.9	
Durango	3.0	2.6	4.6	4.3	
Guerrero	5.3	6.4	0.8	0.4	
Guanajuato	5.6	5.3	7.1	4.3	
Hidalgo	3.7	3.6	4.1	2.9	
Jalisco	6.2	5.2	10.2	7.7	
México	4.3	3.2	5.9	7.2	
Michoacán	6.1	6.5	4.9	2.3	
Morelos	0.9	0.7	1.7	1.8	

Nayarit	1.2	1.2	1.6	0.9
Nuevo León	2.1	1.4	4.2	5.4
Oaxaca	7.7	8.9	2.9	1.6
Puebla	4.8	5.2	2.5	1.7
Querétaro	1.6	1.5	1.7	1.5
Quintana Roo	0.5	0.5	0.3	0.9
San Luis Potosí	4.1	4.7	2.5	0.8
Sinaloa	3.4	3.1	4.6	3.4
Sonora	2.2	1.3	4.1	7.3
Tabasco	2.0	1.8	2.8	1.2
Tamaulipas	2.6	2.2	4.2	3.4
Tlaxcala	0.6	0.3	1.0	1.1
Veracruz	11.8	13.2	6.0	4.1
Yucatán	1.0	1.0	0.4	0.1
Zacatecas	2.7	2.2	5.4	2.2
Total nacional	100.0	100.0	100.0	100.0

\* Los porcentajes se calcularon respecto al total de localidades rurales del país. No se pretende describir la estructura interna de cada estado porque no se cuenta con información suficiente; sólo se conoce la distribución del total nacional de localidades rurales con distinto grado de marginación en cada entidad federativa.

FUENTE: Elaboración propia con datos de los Índices de marginación 2000, Conapo.

**CUADRO 3**  
**Grado de marginación de las localidades rurales en México**  
**por región, 2000\***

<i>Región</i>	<i>Porcentaje de localidades rurales dentro del total nacional</i>	<i>Grado de marginación</i>		
		<i>Muy alto y alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo y muy bajo</i>
Norte	9.1	7.5	12.1	18.8
Noreste	4.6	3.6	8.4	8.8
Noroeste	7.6	5.1	12.1	24.6
Occidente	13.5	13.1	17.2	11.3
Centro	13.6	13.1	16.1	15.7
Centro-norte	14.4	14.0	18.9	11.2
Sur	21.8	26.4	5.4	3.0
Golfo	13.4	15.0	8.8	5.3
Península	2.0	2.3	1.1	1.2
Total nacional	100.0	100.0	100.0	100.0

\* Porcentaje de localidades rurales dentro del total nacional de localidades rurales.  
 FUENTE: Elaboración propia con datos de los Índices de marginación 2000, Conapo.

### **Empleo rural en estados y regiones de México<sup>16</sup>**

Hasta el momento se ha presentado una breve síntesis de algunos de los estudios relacionados con las diferencias regionales y se ha observado que varias de ellas se relacionan con las localidades rurales que forman parte de esos estados. Se tiene así un referente acerca de cuáles son los estados que a lo largo de los años han mostrado o no rezagos socioeconómicos para ver de qué manera esto se asocia con el empleo rural femenino. Para aproximarse al análisis se comenzará por presentar las características generales que adopta el empleo en las localidades rurales en los ámbitos estatal y regional, tanto para hombres como para

<sup>16</sup> En lo que sigue se utilizan datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2003 para el análisis del empleo, pues es una fuente de datos que incluye aspectos detallados y permite conocer cuestiones relacionadas con las características individuales y familiares de la población económicamente activa; además es una encuesta representativa nacional, estatal y para las áreas más y menos urbanizadas. La elección del año 2003 se debe a que fue uno de los últimos en que se incluyó un módulo agropecuario relacionado con el empleo; para el 2005 se eliminó este módulo y cambió la estructura de la encuesta.

mujeres. A partir de ello será posible acercarse a los elementos que podrían ser relevantes para el análisis posterior y más detallado del trabajo rural femenino.

*Un primer acercamiento al empleo rural regional de hombres y mujeres*

Las investigaciones que se han enfocado en el análisis del empleo rural regional en México se relacionan principalmente con el trabajo en el sector agropecuario. Appendini y Salles (1975)<sup>17</sup> plantean que las diferencias en el empleo rural estarían en función del tipo de agricultura que predominara en las regiones; una agricultura campesina se basaría generalmente en el trabajo familiar (no asalariado),<sup>18</sup> mientras que una agricultura capitalista se fundamentaría en el trabajo asalariado y en el uso de tracción mecanizada y riego. Los estudios mencionados proporcionan un referente del tipo de empleo al que accedería la población rural de acuerdo con la estructura agraria de las regiones, cuando lo que se analiza es la agricultura; sin embargo el interés de este trabajo es observar el empleo en los contextos rurales, de ahí que se hará referencia a la agricultura y además a todas las actividades económicas.

Para llevar a cabo una primera aproximación a las características que adopta el empleo rural estatal y regional se procedió a analizar el tipo de actividad y la categoría ocupacional de los hombres y las mujeres de las localidades rurales, lo cual permitirá conocer, entre otras cuestiones, la distribución de la población económicamente activa (PEA) rural en las actividades agropecuarias y no agropecuarias.

Al observar la distribución de la PEA rural (cuadro 4) nacional se advierte que los hombres se ubican principalmente en las actividades agropecuarias y que la categoría ocupacional que predomina en este tipo de actividades es la no asalariada. Al distinguir por entidad federativa se aprecia que los estados con porcentajes de la PEA masculina en actividades agropecuarias que se encuentran por arriba del nacional son: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán,

<sup>17</sup> Aunque el objetivo principal de esa investigación fue presentar una regionalización de la estructura agraria, las autoras priorizaron el tipo de empleo que podía predominar en las regiones con agricultura campesina y capitalista.

<sup>18</sup> Esto es lo que generalmente se espera de las economías campesinas, sin embargo no se descarta la posibilidad de la búsqueda de ingresos adicionales a los que se pueden obtener de la producción, por lo cual muchos campesinos trabajan por temporadas como jornaleros en otros predios (Appendini y Salles, 1975).

CUADRO 4  
**Distribución porcentual de la PEA según tipo de actividad y condición salarial en localidades rurales de México,  
 por entidad federativa y por sexo, 2003**

	<i>Nac.</i>	<i>Ags.</i>	<i>B.C.</i>	<i>B.C.S.</i>	<i>Camp.</i>	<i>Coah.</i>	<i>Col.</i>	<i>Chis.</i>	<i>Chih.</i>	<i>D.F.</i>	<i>Dgo.</i>	<i>Gro.</i>
<i>Hombres</i>												
Actividades agropecuarias	66.7	37.9	40.3	59.5	73.5	58.6	33.6	77.2	70.7	14.7	69.1	78.2
Asalariado	20.0	17.0	27.3	27.9	21.2	27.4	18.4	18.1	16.6	7.4	19.6	6.0
No asalariado	46.7	20.8	13.0	31.5	52.3	31.1	15.2	59.1	54.1	7.3	49.5	72.2
Actividades no agropecuarias	33.3	62.1	59.7	40.5	26.5	41.4	66.4	22.8	29.3	85.3	30.9	21.8
Asalariado	23.5	47.3	41.1	28.0	16.7	30.8	52.1	16.6	21.9	67.0	23.7	13.9
No asalariado	9.9	14.8	18.6	12.6	9.9	10.7	14.3	6.2	7.4	18.3	7.2	7.9
Total	100.0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	6 767 848	(48 352)	(64 453)	(28 069)	(68 197)	(64 903)	(25 227)	(625 458)	(153 120)	(4 986)	(142 047)	(368 121)
<i>Mujeres</i>												
Actividades agropecuarias	24.9	10.0	24.3	36.5	30.2	9.0	12.8	9.0	21.2	10.7	12.2	16.4
Asalariado	4.5	6.1	19.0	6.9	1.1	4.7	9.1	0.8	3.0	0.0	2.5	1.4
No asalariado	20.4	3.9	5.3	29.6	29.2	4.3	3.7	8.2	18.2	10.7	9.8	15.1
Actividades no agropecuarias	75.1	90.0	75.7	63.5	69.8	91.0	87.2	91.0	78.8	89.3	87.8	83.6
Asalariado	34.1	65.7	50.4	41.1	20.5	60.6	45.8	23.0	61.1	57.2	49.3	30.2
No asalariado	40.9	24.4	25.3	22.4	49.2	30.3	41.4	68.0	17.7	32.1	38.4	53.3
Total	100.0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	2 498 109	(18 637)	(28 442)	(9 692)	(27 549)	(17 520)	(10 370)	(192 006)	(37 640)	(1 842)	(38 353)	(113 824)



	Gto.	Hgo.	Jal.	Méx.	Mich.	Mor.	Nay.	N. L.	Oax.	Pue.	Qro.
<i>Hombres</i>											
Actividades agropecuarias	64.9	64.7	59.6	36.9	73.0	30.7	71.7	52.4	79.1	70.7	39.5
Asalariado	18.2	14.2	15.4	15.3	30.3	23.9	16.9	22.8	14.9	18.8	20.2
No asalariado	46.8	50.6	44.2	21.6	42.7	6.8	54.8	29.6	64.2	51.9	19.3
Actividades no agropecuarias	35.1	35.3	40.4	63.1	27.0	69.3	28.3	47.6	20.9	29.3	60.5
Asalariado	25.2	22.9	25.6	52.3	16.4	52.5	14.7	37.3	12.1	19.9	45.8
No asalariado	9.8	12.4	14.7	10.8	10.6	16.8	13.6	10.2	8.8	9.4	14.6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	(340 653)	(284 265)	(255 546)	(462 350)	(388 666)	(60 073)	(100 236)	(86 933)	(500 992)	(437 268)	(110 583)
<i>Mujeres</i>											
Actividades agropecuarias	43.1	36.3	18.4	9.2	33.6	6.3	11.6	24.9	22.8	41.7	18.1
Asalariado	6.2	2.2	2.9	2.7	7.0	4.8	2.7	4.4	2.9	5.6	3.6
No asalariado	36.9	34.1	15.5	6.5	26.6	1.4	9.0	20.5	19.9	36.1	14.6
Actividades no agropecuarias	56.9	63.7	81.6	90.8	66.4	93.7	88.4	75.1	77.2	58.3	81.9
Asalariado	31.1	35.1	46.2	65.2	26.6	58.2	27.9	41.4	11.1	24.6	55.7
No asalariado	25.8	28.6	35.5	25.6	39.8	35.5	60.4	33.7	66.2	33.7	26.1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	(211 358)	(150 431)	(140 373)	(136 507)	(123 159)	(26 162)	(37 684)	(24 257)	(236 786)	(222 441)	(51 850)

(continúa)

CUADRO 4  
(concluye)

	Q. Roo	S.L.P.	Sin.	Son.	Tab.	Tamps.	Tlax.	Ver.	Yuc.	Zac.
<i>Hombres</i>										
Actividades agropecuarias	68.1	75.6	72.7	49.1	53.3	51.1	41.9	81.8	53.6	60.9
Asalariado	9.6	12.9	31.8	27.3	26.5	28.1	16.1	30.5	12.9	13.0
No asalariado	58.4	62.7	41.0	21.8	26.7	23.1	25.8	51.3	40.6	47.9
Actividades no agropecuarias	31.9	24.4	27.3	50.9	46.7	48.9	58.1	18.2	46.4	39.1
Asalariado	21.5	15.8	15.5	32.7	37.4	32.3	45.9	12.1	36.9	26.2
No asalariado	10.5	8.6	11.7	18.2	9.3	16.6	12.3	6.1	9.5	12.9
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	(45 295)	(274 103)	(263 050)	(106 918)	(269 420)	(115 739)	(65 286)	(767 598)	(95 327)	(144 664)
<i>Mujeres</i>										
Actividades agropecuarias	14.4	45.7	26.4	20.4	10.8	9.8	13.4	23.4	14.3	29.5
Asalariado	0.0	5.1	19.7	12.8	1.7	1.8	1.2	4.0	1.2	2.4
No asalariado	14.4	40.7	6.7	7.6	9.0	8.0	12.2	19.4	13.1	27.1
Actividades no agropecuarias	85.6	54.3	73.6	79.6	89.2	90.2	86.6	76.6	85.7	70.5
Asalariado	38.6	21.9	24.6	39.2	51.6	61.2	57.8	24.5	55.4	40.3
No asalariado	47.1	32.3	49.0	40.5	37.6	29.0	28.8	52.1	30.2	30.2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	(10 763)	(109 046)	(107 280)	(47 327)	(71 492)	(32 287)	(29 316)	(128 724)	(55 751)	(49 240)

NOTA: Los números entre paréntesis son los absolutos muestrales de la base con factor de expansión.

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz; allí también se concentra una proporción importante de hombres en el empleo agropecuario no asalariado. Cabe destacar que algunas de estas entidades concentran una gran proporción de la población rural y han mostrado altos niveles de marginación en las localidades rurales y en otros indicadores socioeconómicos; tal es el caso de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Con relación a la distribución de la PEA masculina en actividades secundarias y terciarias, en comparación con el nivel nacional las mayores proporciones se encuentran en buena parte de las entidades, excepto las mencionadas con anterioridad. El empleo no asalariado conforma la mayor parte de esos porcentajes en las actividades no agropecuarias.

A diferencia de los hombres, la PEA femenina de las localidades rurales nacionales (cuadro 4) se encuentra en mayor proporción en las actividades no agropecuarias. Las entidades que se ubican por arriba del nivel nacional en dichas actividades son casi todas, con excepción de Baja California Sur, Campeche, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; estos estados presentan un porcentaje de la PEA femenina por encima del nacional en actividades primarias. No se puede decir que en las actividades secundarias y terciarias ni en las agropecuarias predomine una categoría salarial, pues los trabajos asalariados y no asalariados varían entre las entidades federativas.

El panorama anterior ofrece una visión desagregada del empleo rural, por lo que se recurrió a agrupar las localidades rurales de las distintas entidades federativas para obtener una perspectiva regional. En el ámbito regional (cuadro 5)<sup>19</sup> se corrobora que la PEA masculina se ubica principalmente en las actividades agropecuarias, y que las regiones sur y golfo presentan los mayores porcentajes respecto al nivel nacional, y la centro y la noreste tienen los menores porcentajes. La categoría ocupacional de los trabajadores rurales en esas actividades es la de no asalariado; destaca la región sur con un alto porcentaje en esta categoría respecto a las demás regiones. Como ya se expuso, las regiones sur y golfo son las que tienen una mayor proporción de lo-

<sup>19</sup> La agrupación de estados se basa en la que realizó Conapo (2002). Conviene mencionar que si bien podría cuestionarse el uso del término región porque se refiere a la agrupación de estados según ciertos criterios, es importante señalar que en este caso lo que se agregará no son estados sino localidades rurales en las entidades federativas.

calidades rurales con alto grado de marginación, lo cual lleva a suponer que en las entidades con mayor rezago socioeconómico los habitantes de las localidades rurales cuentan con pocas oportunidades de insertarse en actividades secundarias y terciarias, ya sea por las exigencias para ingresar a esos empleos o por la falta de desarrollo de dichas actividades, de manera que su opción más cercana estará en la agricultura, ya sea como propietarios o como trabajadores en pequeños predios. El hecho de que las regiones centro y noreste presenten los menores porcentajes de la PEA masculina en actividades agropecuarias con relación al nacional puede estar asociado con que estas regiones contienen algunas de las entidades que se han caracterizado por un mayor desarrollo socioeconómico y una mayor concentración de sus actividades económicas en las ramas industriales y de servicios, aunque no necesariamente un hecho implica el otro.

Continuando con las regiones, se observa que una mayor proporción de la PEA femenina se encuentra distribuida en actividades no agropecuarias, con excepción de la región centro-norte,<sup>20</sup> que presenta un porcentaje menor respecto al nivel nacional (cuadro 5); esto puede estar relacionado con la concentración de un alto porcentaje de la población rural nacional en esa región. Lo anterior contrasta con la región sur, la cual también posee una alta concentración de población rural, y presenta una alta participación de las mujeres en actividades agropecuarias. Llama la atención que la región centro-norte concentre un porcentaje importante de la PEA femenina en actividades agropecuarias desempeñando trabajos no asalariados, pues las mujeres no suelen reconocer su participación en este tipo de actividades.

En resumen, se ha visto que la PEA masculina se distribuye en mayor medida en actividades agropecuarias, principalmente en las entidades y regiones con mayor concentración de la población rural, con localidades rurales de alto grado de marginación y con menor desarrollo socioeconómico, lo cual parece establecer una relación entre lo más atrasado y el empleo agropecuario. Además, el empleo no agropecuario concentra a gran parte de las mujeres rurales, con excepción de la región centro-norte, en la cual las actividades agropecuarias representan un porcentaje importante en la distribución de la PEA femenina.

<sup>20</sup> Dicho porcentaje podría estar influido por la distribución de la PEA femenina en Guanajuato y San Luis Potosí (véase el cuadro 4), en donde las actividades agropecuarias representan una proporción importante.

CUADRO 5

Distribución porcentual de la PEA según tipo de actividad y condición salarial en localidades rurales de México, por región y por sexo, 2003

	Norte	Noreste	Noroeste	Occidente	Centro	Centro-norte	Sur	Golfo	Península	Total nacional
<i>Hombres</i>										
Actividades agropecuarias	67.9	51.7	62.0	67.1	54.0	63.0	78.1	74.4	63.2	66.7
Asalariado	19.7	25.8	29.9	23.2	16.6	16.0	14.0	29.4	14.9	20.0
No asalariado	48.2	25.9	32.1	43.9	37.4	47.0	64.0	44.9	48.3	46.7
Actividades no agropecuarias	32.1	48.3	38.0	32.9	46.0	37.0	21.9	25.6	36.8	33.3
Asalariado	24.2	34.4	23.8	20.4	34.9	26.2	14.4	18.7	26.9	23.5
No asalariado	7.9	13.9	14.2	12.5	11.1	10.8	7.5	7.0	9.8	9.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Mujeres</i>										
Actividades agropecuarias	15.3	16.3	25.1	23.4	29.2	37.9	16.6	18.9	19.0	24.9
Asalariado	3.1	2.9	17.2	4.7	3.7	5.2	1.8	3.2	1.0	4.5
No asalariado	12.2	13.4	7.9	18.7	25.5	32.7	14.7	15.7	18.0	20.4
Actividades no agropecuarias	84.7	83.7	74.9	76.6	70.8	62.1	83.4	81.1	81.0	75.1
Asalariado	56.2	52.7	32.8	36.2	40.5	34.2	19.3	34.2	43.3	34.1
No asalariado	28.6	31.0	42.1	40.4	30.2	27.9	64.1	46.9	37.7	40.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

NOTA: Las regiones son norte (Coahuila, Chihuahua y Durango); noreste (Nuevo León y Tamaulipas); noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); occidente (Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit); centro (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala); centro-norte (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca); golfo (Tabasco y Veracruz); península (Campeche, Quintana Roo y Yucatán).

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

*Trabajo rural femenino regional*<sup>21</sup>

En el punto anterior se advierte que hay un predominio de las mujeres rurales en actividades secundarias y terciarias asalariadas y no asalariadas en las distintas regiones. Sin embargo, las regiones que se presentaron no aluden a un criterio relacionado con el empleo, sino a uno geográfico y socioeconómico. Para cumplir con el objetivo planteado se fijó otro punto de partida: identificar qué estados se asemejan más a otros en cuanto al empleo que realizan las mujeres rurales y a sus características sociodemográficas.

Técnica y variables

Dado el interés por formar grupos homogéneos en términos del empleo rural y las características sociodemográficas femeninas se optó por utilizar un análisis de conglomerados, el cual tiene como propósito buscar grupos similares de casos o de variables.<sup>22</sup> Es decir, dada una muestra de casos, este tipo de análisis ofrece la posibilidad de clasificarlos en grupos lo más homogéneos que sea posible con base en las variables consideradas. Así, los casos que queden clasificados en el mismo grupo serán tan similares como sea posible. En esta ocasión se utilizó un análisis de conglomerados jerárquico debido a que con dicha técnica no se conoce previamente el número de agrupaciones que se formarán (Johnson, 2000).

Teniendo lo anterior como referente, y dado que interesa conocer la semejanza del empleo rural femenino entre estados, se consideraron las 32 entidades federativas de la República Mexicana como casos<sup>23</sup> y

<sup>21</sup> Lo que se considera no son propiamente agrupaciones de estados, sino de localidades rurales.

<sup>22</sup> El análisis de conglomerados es un método estadístico multivariante para la clasificación de datos. Dada una muestra de individuos o casos, el análisis de conglomerados sirve para clasificarlos en grupos lo más posiblemente homogéneos de acuerdo con las variables observadas. De esta manera los casos que queden clasificados en el mismo grupo serán tan similares como sea posible (Pérez, 2001). Existen dos tipos de análisis de conglomerados: los no jerárquicos, que asignan los casos a grupos diferenciados que el propio análisis genera, sin que unos dependan de otros, y los jerárquicos, que forman grupos con estructura arborescente, de tal manera que los conglomerados o grupos de niveles más bajos van siendo englobados en otros de niveles superiores (Pérez, 2001; Pérez, 2004).

<sup>23</sup> La Encuesta Nacional de Empleo es una muestra de individuos que pertenecen a las distintas entidades federativas, de ahí que se agrupan los porcentajes de mujeres rurales de cada estado según las variables de interés. Por ejemplo, la proporción de mujeres de Aguascalientes que están ocupadas en actividades agropecuarias, no agropecuarias, asalariadas, no asalariadas, unidas, solteras, etcétera.

se eligieron variables que han marcado algunas diferencias en el empleo rural femenino en las distintas entidades, como las actividades que realizan las mujeres y su categoría salarial. Además, se incluyeron aspectos relacionados con las características individuales de las mujeres, entre ellos la edad, el estado civil y el nivel de instrucción, que han mostrado su influencia en la participación económica femenina.<sup>24</sup> Asimismo, con el propósito de asociar algunos elementos de las desigualdades regionales con el empleo en las localidades rurales, también se consideraron variables relacionadas con el contexto, como el grado de marginación de las localidades rurales y la concentración de éstas en cada entidad federativa.

Una vez definidas las variables y el método se verificó que no existieran problemas de correlación que pudieran afectar el análisis de cluster. Al realizar este tipo de prueba se observó que la escolaridad, el grado de marginación de las localidades rurales y la concentración de éstas en cada entidad estaban altamente correlacionadas con el tipo de empleo y la posición en el trabajo,<sup>25</sup> por lo que sólo se tomaron las variables que no tenían problemas de correlación: el tipo de actividad, la condición salarial, el estado civil y la edad de las mujeres económicamente activas de las localidades rurales.

### Panorama del empleo rural femenino regional a partir del análisis de conglomerados

Al realizar el análisis de conglomerados se obtuvieron cinco grupos; son los que destacan más claramente porque son distintos tanto en el empleo rural femenino como en las características sociodemográficas de las mujeres. Por ejemplo, los grupos 1 y 2 se distinguen de los demás porque concentran una gran proporción de las mujeres rurales que se desempeñan en empleos no agropecuarios como trabajadoras asalariadas, pero al mismo tiempo son distintos entre sí porque en el grupo 1 existe una mayor proporción de mujeres unidas y de 25 a 39 años, mientras en el grupo 2 predominan las mujeres más jóvenes (12 a 24

<sup>24</sup> Algunos estudios han mostrado que las mujeres de 25 a 54 años, las solteras, las alguna vez unidas y las menos instruidas tenían mayores probabilidades de participar en el mercado de trabajo (Garay, 2008).

<sup>25</sup> Respecto al grado de marginación de las localidades rurales se observó que las que presentaban alto y muy alto grado de marginación estaban correlacionadas de manera negativa con el empleo asalariado y no agropecuario; es decir, a medida que las localidades rurales están más marginadas, menores son las posibilidades de que su población se ubique en empleos asalariados y no agropecuarios, y viceversa.

años) y las solteras. Ambos grupos pertenecen a regiones que han mostrado mejor posición en algunos indicadores económicos (estados fronterizos del norte, Distrito Federal, Tabasco, México, Jalisco y Querétaro); además en estas regiones se encuentra un bajo porcentaje de la población rural nacional, por lo que se puede suponer que el mayor desarrollo socioeconómico de esas entidades está asociado con las actividades secundarias y terciarias y que dicha situación explica que las mujeres rurales se inserten en tales actividades.

Una vez conformados estos grupos se les caracterizó por medio de otras variables de la encuesta que no se incluyeron en el análisis de conglomerados; así se tiene que las mujeres de los grupos 1 y 2 en la industria, el comercio y los servicios son principalmente trabajadoras manuales, asalariadas y con mayor escolaridad (mapa 2). En cuanto al salario que reciben se encontró que el ingreso mediano<sup>26</sup> mensual es mayor en el grupo 2 que en el 1, al igual que las prestaciones sociales (véase el cuadro C en el anexo). Al distinguir por horas trabajadas se observa que en ambos conjuntos el mayor salario lo obtienen las mujeres que laboran entre 35 y 48 horas a la semana (véase el cuadro D en el anexo).

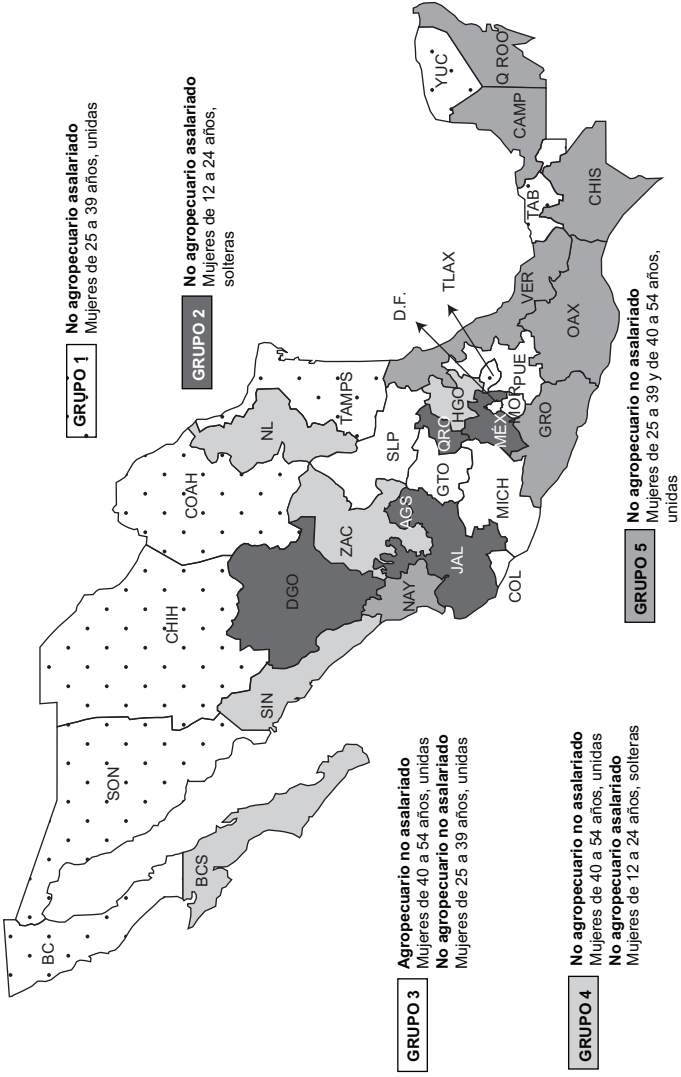
El grupo que más contrasta con los mencionados es el 5, en el cual se aprecia una alta participación de las mujeres rurales en actividades no agropecuarias no asalariadas; las de 25 a 39 años, las de 40 a 54 y las unidas alcanzan los mayores porcentajes en este tipo de actividades (mapa 1). Al igual que en otros grupos esto se relaciona con la posición de las mujeres en el trabajo, quienes son predominantemente trabajadoras por cuenta propia (mapa 2). Cabe mencionar que una gran proporción de las que desempeñan ese tipo de empleo cuenta con poca escolaridad (sin instrucción o primaria) (véase el cuadro B en el anexo). En este conjunto se concentran las entidades con mayor porcentaje de población rural, marginadas y con menor desarrollo industrial. Lo anterior resulta interesante porque a pesar de que reunían varias características que hacían pensar que el empleo en actividades secundarias y terciarias no tendría un papel importante en la absorción de mano de obra femenina, ocurre lo opuesto, aunque este tipo de empleo es principalmente por cuenta propia. Asimismo se observa que las mujeres

<sup>26</sup> La mediana es el valor de la distribución, ordenada de menor a mayor, que deja a su izquierda y a su derecha la misma frecuencia de observaciones, es decir, el valor de la variable que ocupa el lugar central, suponiendo un número impar de datos. Cuando el número de datos es par se tienen dos valores medianos y se toma como mediana la media aritmética de esos datos (Pérez, 2001).



MAPA 1

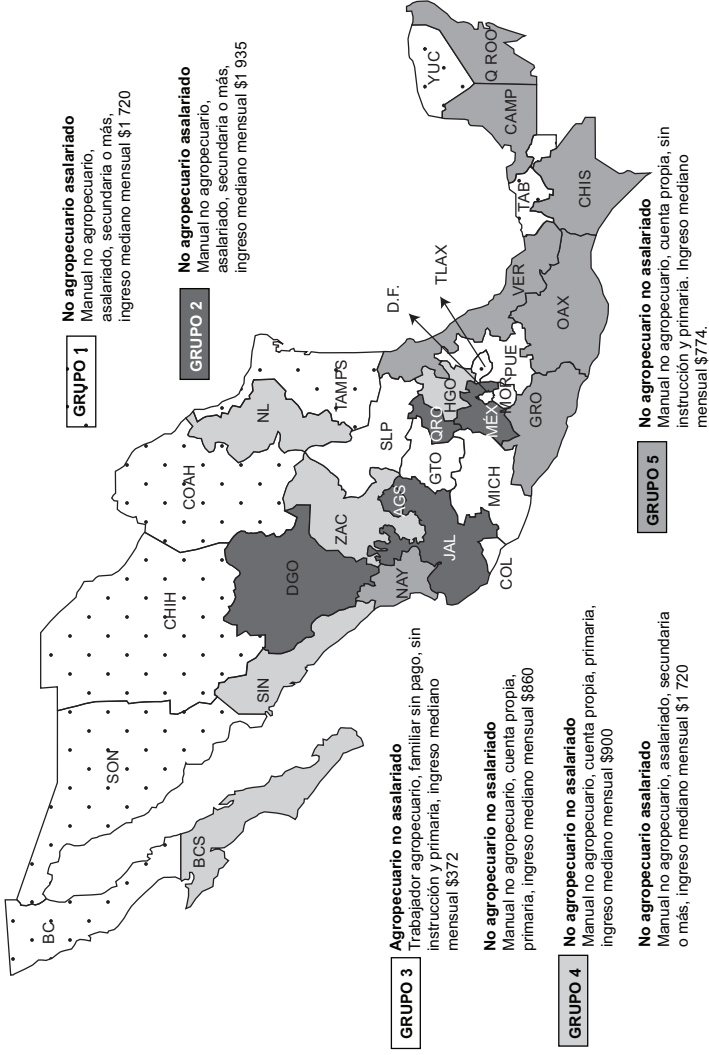
Agrupación de localidades rurales estatales según tipo de empleo, categoría salarial y características sociodemográficas de las mujeres, 2003



NOTA: Los porcentajes se obtuvieron del cuadro A (véase el anexo).  
FUENTE: Elaboración propia con base en un análisis de conglomerados. Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

MAPA 2

**Agrupaciones de localidades rurales estatales según tipo de empleo, categoría salarial y variables no incluidas en el análisis de conglomerados, 2003**



NOTA: Los porcentajes de las características no incluidas en el análisis de conglomerados se presentan en el cuadro B (véase el anexo).  
 FUENTE: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

reciben un ingreso mensual por debajo del salario mínimo y que un alto porcentaje de las trabajadoras carece de prestaciones sociales (véase el cuadro C en el anexo). Las mujeres que trabajan más de 48 horas a la semana son las que obtienen un mayor salario (véase el cuadro D en el anexo).

En el grupo 4 las actividades relacionadas con la industria, el comercio y los servicios, tanto asalariadas como no asalariadas, concentran la mayor proporción de la PEA femenina. Las mujeres jóvenes y las solteras se ubican mayormente en las actividades no agropecuarias asalariadas, mientras que las de 40 a 54 años y las unidas se encuentran en mayor proporción en las actividades no asalariadas (mapa 1). Al complementar estos resultados con otras variables se advierte que las mujeres que desempeñan actividades no agropecuarias asalariadas son mayormente las que tienen más escolaridad, y quienes aparecen como no asalariadas poseen principalmente primaria y se desempeñan como trabajadoras por cuenta propia (mapa 2). La mayor inserción de las mujeres en las actividades no agropecuarias en este grupo es sugerente debido a que dentro de la región en la cual se encuentra, en entidades como Sinaloa y Nuevo León, se reconoce el predominio de la agricultura capitalista y desarrollada con empleo asalariado (Appendini y Salles, 1975; Appendini, Salles y Rubalcava, 1977; Appendini, 1983), por lo que era de esperarse que existiera este tipo de condición salarial, aunque en este caso no fuera en la agricultura. Asimismo, el ingreso mediano mensual de las mujeres en actividades secundarias y terciarias asalariadas es mayor que el de las que trabajan en ese mismo tipo de actividades pero no asalariadas, aunque ocurre lo contrario con las prestaciones sociales (véase el cuadro D en el anexo). Asimismo se observa que las mujeres que desempeñan trabajos asalariados en actividades no agropecuarias y que trabajan entre 35 y 48 horas a la semana reciben un mayor salario que las que trabajan ese mismo número de horas como no asalariadas (véase el cuadro D en el anexo).

Por último, en el grupo 3 el mayor porcentaje corresponde a las actividades agropecuarias no asalariadas, aunque es similar la proporción de las actividades secundarias y terciarias no asalariadas. En el empleo agropecuario no asalariado quienes presentan mayor participación son las mujeres unidas y de 40 a 54 años. Las que se encuentran en el empleo no agropecuario no asalariado muestran características similares, excepto por la edad, ya que quienes alcanzan una mayor participación son las de 25 a 39 años (mapa 1). Este grupo se ubica en una de las regiones que anteriormente mostró tener un porcentaje

importante de mujeres en actividades agropecuarias (centro-norte; véase el cuadro 3) y además se encuentra en dos de las entidades con mayor porcentaje de la población rural en el país (Michoacán y Guanajuato, con 11.7%). Cuando se caracteriza a los grupos con variables como la posición, la ocupación, la escolaridad y el ingreso de las mujeres rurales, se observa que su participación en las actividades agropecuarias es principalmente como trabajadoras sin pago, y que las que se ocupan en dichas actividades son las que cuentan con menos instrucción (mapa 2); lo anterior representa el reconocimiento de las mujeres respecto a su trabajo en dichas actividades. En relación con el empleo no agropecuario no asalariado, que también es importante en este grupo, se aprecia que las mujeres de 25 a 39 años y las unidas tienen mayor participación en este tipo de empleo, lo que lleva a suponer que desempeñan una actividad que pueden combinar con sus responsabilidades domésticas, como es el trabajo por cuenta propia; confirman lo anterior otras características no incluidas en el conglomerado (mapa 2). Las mujeres agropecuarias no asalariadas reciben un ingreso muy inferior al salario mínimo mensual, y casi un tercio de ellas no especificó si contaba con prestaciones sociales, lo cual sugiere que no las tienen; similar comportamiento se observa entre las no asalariadas que trabajan en actividades secundarias y terciarias (véase el cuadro D en el anexo). A su vez, al igual que en otros grupos, las mujeres que se emplean en actividades no agropecuarias no asalariadas reciben mayores ingresos cuando laboran entre 35 y 48 horas a la semana; por su parte, las trabajadoras agropecuarias no remuneradas sólo obtienen mayores ingresos cuando trabajan más de 48 horas (véase el cuadro D en el anexo).

## **Conclusiones**

En general se ha visto que los estudios sobre las desigualdades regionales en México son diversos y que utilizan distintos acercamientos metodológicos para observarlas; sin embargo ninguno de ellos hace referencia a las localidades rurales, excepto los estudios relacionados con el Conapo. Tras haber considerado dichos aspectos ha sido posible dar cuenta de que las regiones que tradicionalmente han mostrado un mayor desarrollo socioeconómico en el país son también las que incluyen un menor porcentaje de localidades rurales marginadas, contrario a lo que ocurre con las entidades más rezagadas, que concentran a gran

parte de las localidades rurales del país con altos grados de marginación. Asimismo se ha observado que el tipo de empleo rural femenino que predomina en las regiones del norte y parte del centro es el no agropecuario asalariado, mientras en las del sur predominan las actividades secundarias y terciarias no asalariadas. En cuanto al empleo masculino, la actividad que absorbe la mayor parte de la población económicamente activa en las distintas regiones es la agricultura.

Al realizar el análisis de conglomerados se ha encontrado una relación entre las regiones menos rezagadas y el *empleo rural no agropecuario asalariado*, debido a que los grupos 1 y 2, que concentran dicho empleo, se ubican en entidades que a lo largo de los años han mostrado mayor desarrollo socioeconómico respecto a otras.<sup>27</sup> El grupo 5, que concentra al empleo femenino en *actividades secundarias y terciarias no asalariadas*, reúne a varias de las entidades que tradicionalmente han estado más rezagadas en el país: Nayarit, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Campeche y Quintana Roo.

Conviene apuntar que si bien el tipo de actividad que realizan las mujeres rurales está asociado mayormente con lo no agropecuario, sólo en un grupo, el 3, tienen una participación importante en las *actividades agropecuarias no asalariadas*. Es de suponer que en esta región hay otros factores que influyen en que las mujeres reconozcan su participación en las actividades agropecuarias, como su propia percepción sobre su contribución en dichas actividades; es decir, algunas podrían estar reconociendo que su participación en tales actividades es un trabajo y no una ayuda, como se consideró tradicionalmente. Para confirmarlo se requiere un análisis más profundo de esta región integrada por los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán y Puebla.

<sup>27</sup> En el grupo 1 están Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Yucatán, Tabasco, Morelos, Distrito Federal y Colima. En el grupo 2, Durango, Aguascalientes, Jalisco, Querétaro y México.

## Anexo

**CUADRO A**  
**Distribución de la PEA rural femenina según variables incluidas en el análisis de cluster, 2003**

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
<i>Empleo agropecuario / asalariado</i>	5.2	3.0	5.9	8.0	2.2
Grupos de edad					
12 a 24 años	1.5	1.2	2.0	4.2	0.5
25 a 39 años	2.3	1.4	2.4	2.3	1.0
40 a 54 años	0.8	0.4	1.1	0.9	0.4
55 o más	0.5	0.1	0.5	0.6	0.4
Situación conyugal					
Solteras	2.2	2.1	2.9	3.4	1.0
Unidas	2.4	0.8	2.4	3.3	0.7
Alguna vez unidas	0.6	0.1	0.6	1.2	0.5
<i>Empleo agropecuario / no asalariado</i>	9.4	11.1	35.3	23.4	15.8
Grupos de edad					
12 a 24 años	1.5	3.0	8.8	4.1	2.5
25 a 39 años	3.0	3.6	9.2	7.5	4.3
40 a 54 años	2.6	1.6	10.4	6.5	4.6
55 o más	2.2	2.8	7.0	5.3	4.2
Situación conyugal					
Solteras	2.0	4.3	9.7	4.5	4.5
Unidas	6.4	5.4	22.1	16.9	9.3
Alguna vez unidas	1.0	1.4	3.5	2.0	1.9

<i>Empleo no agropecuario / asalariado</i>						
Grupos de edad						
12 a 24 años	18.9	55.4	26.6	33.2	21.0	
25 a 39 años	21.1	26.3	12.8	14.5	6.8	
40 a 54 años	10.8	21.1	8.8	11.3	8.6	
55 o más	2.9	7.0	3.7	5.8	4.7	
Situación conyugal		1.1	1.2	1.4	0.8	
Solteras	20.8	38.8	17.1	17.8	9.5	
Unidas	25.2	12.2	6.3	11.7	8.8	
Alguna vez unidas	7.6	4.4	3.1	3.4	2.7	
<i>Empleo no agropecuario / no asalariado</i>						
Grupos de edad						
12 a 24 años	6.1	5.7	7.4	6.0	10.3	
25 a 39 años	10.7	11.0	10.4	9.5	19.1	
40 a 54 años	10.4	8.0	8.4	12.3	18.2	
55 o más	4.6	5.9	5.9	7.6	13.3	
Situación conyugal						
Solteras	7.9	8.2	9.0	7.5	11.5	
Unidas	20.5	18.1	18.4	23.7	39.3	
Alguna vez unidas	3.5	4.1	4.7	4.3	10.1	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
	1 042	1 120	1 938	992	2 174	

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

CUADRO B

Características de la PEA rural femenina según tipo de empleo y categoría salarial, por grupos de estados, 2003

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
<i>Empleo agropecuario / asalariado</i>					
Ocupación					
No manual	0.2	0.1	0.0	0.1	0.0
Manual no agropecuario	0.5	0.2	0.1	2.4	0.1
Trabajador agropecuario	4.6	2.7	5.9	5.5	2.1
Posición en el trabajo					
Asalariado	5.2	3.0	5.9	8.1	2.2
Nivel de instrucción					
Sin instrucción	1.3	0.9	0.7	1.1	1.1
Primaria	2.6	1.3	4.6	4.1	0.8
Secundaria o más	1.2	0.9	0.7	2.7	0.3
Prestaciones sociales*					
Con prestaciones	0.3	0.3	0.0	0.6	0.0
Con una prestación	0.4	0.0	0.0	2.7	0.0
Sin prestaciones	4.4	2.5	5.8	4.4	2.2
No especificado	0.1	0.2	0.1	0.1	0.0
Ingreso mediano mensual (pesos)**	1 935	2 145	1 548	1 548	774



*Empleo agropecuario / no asalariado*

Ocupación										
No manual	0.0	0.2	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
Manual no agropecuario	1.0	0.0	0.0	0.9	0.4	0.4	1.2	1.2	1.2	1.2
Trabajador agropecuario	8.4	10.9	34.3	23.0	14.4	14.4	14.4	14.4	14.4	14.4
Posición en el trabajo										
Patrón	0.0	0.2	0.6	0.0	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Cuenta propia	3.5	2.2	8.3	11.1	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7
Trabajador familiar sin pago	5.8	8.6	26.3	11.7	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2
Trabajador no familiar sin pago	0.0	0.1	0.2	0.7	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Nivel de instrucción										
Sin instrucción	2.8	1.9	10.5	5.9	6.3	6.3	6.3	6.3	6.3	6.3
Primaria	4.9	7.3	19.8	13.5	7.3	7.3	7.3	7.3	7.3	7.3
Secundaria o más	1.7	1.9	5.0	3.9	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
Prestaciones sociales										
Con prestaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Con una prestación	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sin prestaciones	3.5	2.4	8.8	11.1	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4
No especificado	5.8	8.7	26.5	12.3	10.3	10.3	10.3	10.3	10.3	10.3
Ingreso mediano mensual (pesos)	230	600	372	150	300	300	300	300	300	300

*(continúa)*

**CUADRO B  
(concluye)**

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
<i>Empleo no agropecuario / asalariado</i>					
Ocupación					
No manual	16.2	16.3	6.6	13.5	9.7
Manual no agropecuario	37.4	39.1	20.0	19.6	11.2
Posición en el trabajo					
Asalariado	53.6	55.7	26.6	33.1	20.9
Nivel de instrucción					
Sin instrucción	3.9	2.1	1.7	2.0	1.8
Primaria	21.8	22.1	13.3	10.4	7.3
Secundaria o más	27.9	31.2	11.6	20.8	12.0
Prestaciones sociales					
Con prestaciones	16.5	19.0	6.1	9.5	6.5
Con una prestación	2.7	2.2	2.1	2.5	0.3
Sin prestaciones	34.3	34.5	18.1	20.8	14.2
No especificado	0.1	0.0	0.4	0.2	0.0
Ingreso mediano mensual (pesos)	1 720	1 935	1 634	1 720	1 505

*Empleo no agropecuario / no asalariado*

Ocupación						
No manual	14.1	16.8	13.3	16.6	16.6	16.6
Manual no agropecuario	17.3	13.9	18.6	18.2	44.3	44.3
Posición en el trabajo						
Patrón	1.0	1.2	0.3	0.7	0.3	0.3
Cuenta propia	20.9	18.5	20.4	25.4	48.6	48.6
Trabajador familiar sin pago	9.4	10.9	11.0	8.5	11.7	11.7
Trabajador no familiar sin pago	0.2	0.1	0.1	0.3	0.4	0.4
Nivel de instrucción						
Sin instrucción	4.3	3.7	7.4	6.5	20.1	20.1
Primaria	16.7	14.7	17.2	20.7	31.6	31.6
Secundaria o más	10.7	12.1	7.5	8.4	9.3	9.3
Prestaciones sociales						
Con prestaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Con una prestación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sin prestaciones	21.9	19.5	20.7	26.2	48.9	48.9
No especificado	10.0	11.1	11.4	9.2	12.2	12.2
Ingreso mediano mensual (pesos)	1 290	1 290	860	900	774	774
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	(1 043)	(1 116)	(1 938)	(993)	(2 172)	(2 172)

\* Las prestaciones sociales que se consideraron fueron: aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, IMSS o ISSSTE.

\*\* Cifras en pesos de 2003.

NOTA: Los números entre paréntesis son los absolutos muestrales.

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

**CUADRO C**  
**Ingreso mediano mensual de las mujeres rurales económicamente activas y prestaciones sociales, por grupos, 2003\***

	<i>Grupo 1</i>	<i>Grupo 2</i>	<i>Grupo 3</i>	<i>Grupo 4</i>	<i>Grupo 5</i>
Ingreso mediano (pesos)**	1 661	1 720	1 200	1 290	900
Prestaciones sociales					
Con prestaciones	16.7%	19.2%	6.1%	10.2%	6.5%
Con una prestación	3.1%	2.1%	2.1%	5.3%	0.3%
Sin prestaciones	64.2%	58.8%	53.4%	62.6%	70.7%
No especificado	16.0%	19.9%	38.4%	21.9%	22.5%
Total	1 041	1 122	1 937	993	2 173

\* Las prestaciones sociales que se consideraron fueron: recibir aguinaldo, tener vacaciones con goce de sueldo, contar con IMSS o ISSSTE.  
 \*\* Cifras en pesos de 2003.

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

**CUADRO D**  
**Ingreso mediano mensual de las mujeres rurales económicamente activas por horas trabajadas a la semana según tipo de empleo, por grupos, 2003\***

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
Empleo agropecuario / asalariado	1 935	2 145	1 548	1 548	774
Menos de 35 horas	1 265	731	860	1 424	430
Entre 35 y 48 horas	1 961	2 562	1 806	1 548	1 290
Más de 48 horas	2 327	2 322	1 806	3 118	774
Empleo agropecuario / no asalariado	230	600	372	150	300
Menos de 35 horas	162	208	333	150	300
Entre 35 y 48 horas	851	900	638	149	331
Más de 48 horas	473			250	292
Empleo no agropecuario / asalariado	1 720	1 935	1 634	1 720	1 505
Menos de 35 horas	774	1 290	860	1 000	2 580
Entre 35 y 48 horas	2 150	2 150	1 935	2 024	1 290
Más de 48 horas	1 720	2 159	1 720	1 720	1 504
Empleo no agropecuario / no asalariado	1 290	1 290	860	900	774
Menos de 35 horas	628	891	430	645	450
Entre 35 y 48 horas	1 832	1 290	1 290	1 346	1 075
Más de 48 horas	2 407	1 758	1 500	2 064	1 548

\*Cifras en pesos de 2003.

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

## Bibliografía

- Appendini, Kirsten (1983), "La polarización de la agricultura mexicana: un análisis a nivel de zonas agrícolas en 1970", en *Economía mexicana*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE (Sector Agropecuario).
- Appendini, Kirsten, Daniel Murayama y Rosa María Domínguez (1972), "Desarrollo desigual en México, 1900 y 1960", *Demografía y Economía*, vol. 6, núm. 1, pp. 1-39.
- Appendini, Kirsten y Vania Salles (1975), "Agricultura capitalista y agricultura campesina en México (diferencias regionales en base al análisis de datos censales)", *Cuadernos del CES*, núm. 10, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.
- Appendini, Kirsten, Vania Salles y Rosa María Rubalcava (1977), *Construcción de zonas para un análisis de la estructura agraria en México: Una aplicación del análisis factorial*, México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México.
- Berdegúé, Julio, Thomas Reardon y Germán Escobar (2001), "La creciente importancia del empleo y el ingreso rurales no agrícolas" en Rubén Echeverría (coord.), *Desarrollo de las economías rurales en América Latina y el Caribe*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Berdegúé, Julio, Thomas Reardon y Germán Escobar (2004), "Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina: síntesis de implicaciones de políticas", en CEPAL / BID / FAO / Rimisp, *Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina*, Santiago de Chile, Naciones Unidas (Seminarios y Conferencias).
- Conapo (2000), "Diferencias regionales de la marginación en México, 1970-1995", en *La situación demográfica de México*, México, Consejo Nacional de Población.
- Conapo (2001), "Distribución territorial de la población", en *La situación demográfica de México*, México, Consejo Nacional de Población.
- Conapo (2002), *Índices de marginación a nivel local*, México, Secretaría de Desarrollo Social / Consejo Nacional de Población.
- Echeverri, Rafael y María Pilar Ribero (2002), *Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe*, San José, IICA.
- Esquivel, Gerardo (1999), "Convergencia regional en México, 1940-1995", *El Trimestre Económico*, vol. 66, núm. 4 (264), pp. 725-761.
- Esquivel, Gerardo y Miguel Messmacher (2002), "Sources of Regional (non) Convergence in Mexico", México, Banco Mundial (mimeo.).
- Florez, Vaquiro Nelson (2006), "Heterogeneidad y condiciones laborales de los sujetos agropecuarios en México según la forma en que se organiza el proceso productivo", ponencia presentada en el V Congreso Nacional de la AMET, "Los retos del nuevo siglo", Oaxtepec, Morelos, 17 a 19 de mayo (mimeo.).

- Hernández, Enrique (1979), “Desarrollo regional y distribución del ingreso en México”, *Demografía y Economía*, vol. 13, núm. 4 (40), pp. 467-499.
- Hernández, Juan Carlos (2003), “La distribución territorial de la población rural”, en *La situación demográfica de México*, México, Consejo Nacional de Población.
- Garay, Sagrario (2008), “Trabajo rural femenino en México”, tesis de doctorado, México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.
- García, Brígida (1988), *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México*, México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.
- Garza, Gustavo (2000), “Tendencias de las desigualdades urbanas y regionales en México, 1970-1996”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 15, núm. 3 (43), pp. 489-532.
- Johnson, Dallas (2000), *Métodos multivariados aplicados al análisis de datos*, México, Thomson.
- Messmacher, Miguel (2000), “Desigualdad regional en México, el efecto del TLCAN y otras reformas estructurales”, *Documento de Investigación*, núm. 2000-4, México, Dirección General de Investigación Económica, Banco de México.
- Osuna, Germán (1990), “Dinámica de la desigualdad regional en México, 1970-1980”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 5, núm. 1 (13), pp. 5-35.
- Pérez, César (2001), *Técnicas estadísticas con SPSS*, Madrid, Pearson.
- Pérez, César (2004), *Técnicas de análisis multivariante de datos*, Madrid, Pearson.
- Ramírez, Delfina (1986), “Las desigualdades interregionales en México”, tesis de Maestría, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.

### Acerca de la autora

**Sagrario Garay Villegas** realizó estudios de licenciatura y maestría en Economía en la Universidad Autónoma Metropolitana. Obtuvo el grado de doctora en Estudios de Población por El Colegio de México. Ha participado y dirigido diversos proyectos de investigación. Sus publicaciones y líneas de investigación incluyen temas relacionados con trabajo femenino, familia y envejecimiento. Actualmente se desempeña como profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

